

3/12



15.30
34133

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, mediante los organismos pertinentes, interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional con motivo de que se incorporen al listado de instituciones acreditadas, a los institutos de Gestión Privada, a fin de que sus alumnos puedan seguir siendo beneficiarios del plan PRO.GRE.SAR.

Estela Jacuzzi
ESTELA MARIS JACUZZI
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene origen en las modificaciones impuestas por el decreto 90/2018 del Gobierno de la Nación Argentina, el cual modifica el PROGRAMA DE RESPALDO A ESTRUDIANTES ARGENTINOS (PROGRESAR) y dentro de dichas modificaciones elimina a los estudiantes de Institutos de Gestión Privada de la posibilidad de acceder a dicho beneficio.

Esto se torna sumamente preocupante, si analizamos que solo en la provincia de Santa Fe hay más de 110 institutos con este régimen, lo cual acreditan un aproximado de 18.000 alumnos en todo el territorio provincial. Esta significa, para muchos jóvenes, la única posibilidad de acceso a la educación superior debido a los bajos costos de las cuotas y a la cercanía respecto de sus domicilios.

Son institutos de gestión privada, aquellos que se encuentran en un sistema mixto entre lo público y lo privado. Obteniendo algunos aportes del estado y debiendo solventar el resto de gastos de funcionamiento por otros medios. Estos institutos cuentan con una cuota mensual regulada, la cual





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ronda entre los \$350 y \$500 aproximadamente.

La exclusión de los alumnos que asisten a este tipo de instituciones del programa antes mencionado seguramente producirá una fuerte deserción en la matrícula, ya que gran cantidad de sus estudiantes son de bajos recursos y que con un gran esfuerzo de su parte, y de sus familias deciden seguir formándose con las herramientas que tienen a la mano.

Entendiendo a la educación como una herramienta FUNDAMENTAL y equiparadora en nuestra sociedad, por ende debemos fortalecerla y garantizar la mayor cantidad de beneficios para aquellos que más lo necesitan solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación

ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial

